

Salta, 15 MAR 2017

RES. CD - ECO Nº 058.17

Expte. Nº 6346/14

VISTO:

La nota presentada a fs.89 de las presentes actuaciones por el Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. Nº 27.49.675, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por el Lic. Gallegos desde el día 22 de Octubre de 2014 y por el término de cinco (5) años. (Res. CD-ECO Nº 274/14 y DECECO Nº 856/14).

El Despacho N° 41/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 52 de autos.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 01/17 de fecha 08/03/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. N° 27.439.675, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple de la Asignatura "Matemática I" de esta Facultad, a partir del día 1 de Marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sinetto
Scoretario As. Institucionale y Administrativo
Lor y Soc. UNSA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS

Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.